CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 9:05

Moción de Orden del Día N° 609

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Día Nacional de las Personas con Discapacidad fue instaurada por Ley N° 23241 debido a que el 16 de octubre de 1980 casi 5000 personas con discapacidad marcharon al Congreso de la República, por primera vez en la historia para exigir el reconocimiento de sus derechos en un marco legal de promoción y desarrollo de capacidades, se estableció en la Constitución del año 1979.

Que, el 31 de octubre de 2007 el Estado Peruano ratifico la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, que entro en vigor el 3 de mayo 2006, lo cual resulta exigible para todos los Estados partes para afín de garantizar a las personas con discapacidad el disfrute pleno y efectivo de todos sus derechos humanos.

Que, el 24 de diciembre 2012 se promulgo la Ley N° 29973 Nueva Ley General de la Persona con Discapacidad con lo cual el Perú asume su enfoque social y de derechos, iniciando el proceso de adecuación de la legislación peruana a los nuevos estándares de la Convención sobre Discapacidad de la Naciones Unidas.

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a las personas con discapacidad y a quienes directa o indirectamente se dedican a su estudio, cuidado y/o rehabilitación, al conmemorarse el Día Nacional de las Personas con Discapacidad;

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a los miembros de la **comunidad de personas con discapacidad y a quienes se dedican a su estudio, cuidado y rehabilitación,** al conmemorarse el 16 de octubre el **Día Nacional de las Personas con Discapacidad,** reconociendo su esfuerzo como importante medio para el logro de una real defensa de los derechos ciudadanos y del proceso de inclusión social;

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo al Presidente del **Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad- CONADIS, Econ. Marco Antonio Gamarra La Barrera,** solicitándole la haga extensiva a todas las personas con discapacidad y a los miembros de las instituciones encargadas de esta encomiable responsabilidad.

Lima 30 de setiembre de 2021

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2021 19:42:20-0500